

RESOLUCIÓN DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN DE 5 DE OCTUBRE DE 2017.

La Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, procedió a la convocatoria de un curso de formación sobre la actualización de las competencias de la función directiva establecido en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La referida Resolución establece en el apartado 1 del artículo octavo que la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos publicará, a propuesta de la Comisión de Selección, la relación provisional de participantes adjudicatarios de plaza para el citado curso de formación.

En su virtud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Hacer pública, en el Anexo I de esta Resolución, la relación provisional por orden alfabético de solicitudes admitidas y con plaza adjudicada para la realización del referido curso.

Segundo. Hacer pública, en el Anexo II de esta Resolución, la relación provisional de solicitudes admitidas por orden alfabético que no han obtenido plaza para la realización del referido curso.

Tercero. Hacer pública, en el Anexo III de esta Resolución, la relación provisional por orden alfabético de solicitudes excluidas con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto. Publicar en el Anexo IV los listados de los distintos colectivos que figuran en el artículo séptimo de la Resolución de 5 de octubre de 2017, ordenados por puntuación, en aplicación del baremo.



Código Seguro de verificación:mn8oWA7aNt1v+O89gJNbaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ANTONIA CASCALES GUIL | FECHA | 14/11/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 1/2 |



mn8oWA7aNt1v+O89gJNbaA==

Quinto. La publicación de los citados Anexos se efectuará en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales y en el portal web de la Consejería de Educación, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo octavo de la Resolución de 5 de octubre de 2017.

Sexto. Establecer un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para presentar alegaciones o renunciaciones que deberán tramitarse a través del portal docente en el formulario que a tal efecto esté disponible, con la posibilidad de adjuntar documentación en formato pdf.

Séptimo. Comunicar que el inicio del curso al que hace referencia esta Resolución tendrá lugar el próximo mes de enero de 2018.

Sevilla, 14 de noviembre de 2017.

**LA DIRECTORA GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Antonia Cascales Guil



Código Seguro de verificación:mn8oWA7aNt1v+089gJNbaA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ANTONIA CASCALES GUIL | FECHA | 14/11/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | PÁGINA | 2/2 |



mn8oWA7aNt1v+089gJNbaA==